

ACUERDO No.SCGG-00014-2020

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 06 de febrero, 2020

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ELVIS YOVANNI RODAS**, en su condición de Secretario de Estado por Ley en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, para que viaje a la ciudad de Da Nang, Vietnam, del 24 al 29 de marzo de 2020, con la finalidad de participar en la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Economía Oceánica Sostenible y Adaptación al Cambio Climático. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. UCEMR-DMA-0036-2020, de fecha 17 de enero de 2020 y recibido en esta institución el 20 de enero del mismo año.
2. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cubrirá los gastos de hospedaje, alimentación, inscripción, boleto aéreo y traslados, por lo que le corresponde a la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno